FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTIN
ADMINISTRACION DE EMPRESAS
Bogotá D.C.
CÓDIGO SNIES 12448 PRO-CÓDIGO 27094658000110011 2300
REGISTRO CALIFICADO Resolución M.E.N. No. 4192 del 26 de Julio de 2007
ACTA DE GRADO No. 724

En la ciudad de Bogotá, D.C., siendo las 2:00 p.m., del día veintinueve (29) de Abril del año dos mil ocho (2.008), se reunieron en el Auditorio "Mariano Alberto Alvear Orozco", los doctores Jaime Villamizar Lamus, Rector; José Ricardo Caballero Calderón, Secretario General, Héctor López López, Decano Nacional de la Facultad de Universidad Abierta y a Distancia; Rosalba Nieto de Malagón, Vicedecana Nacional de la Facultad de Universidad Abierta y a Distancia; Elizabeth Monroy Lozano, Directora Nacional del Programa de Administración de Empresas y Rafael Torres Garzón, Secretario Académico Nacional de la facultad de Universidad Abierta y a Distancia; con el objeto de realizar la ceremonia de graduación de ADMINISTRADORES DE EMPRESAS, debidamente autorizados por el Consejo Académico Nacional de la Facultad de Universidad Abierta y a Distancia, según Acta No. 090 del día 8 de Abril del año dos mil ocho (2.008), al graduando que se relaciona a continuación, quien acreditó el cumplimiento del programa aprobado por el Plenum de la Fundación, mediante Acuerdo No. 022 del catorce (14) de Abril de mil novecientos noventa y ocho (1.998).

Alicia María Gamez Causil cc 52516254 Bogotá

El graduando cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos, legales y reglamentarios exigidos por la Facultad y le otorga, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, el título de: **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS.**

Luego se tomó a los graduandos el juramento de rigor, concebido en los siguientes términos: JURAIS ANTE DIOS Y LA PATRIA OBEDECER LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA, PROFESAR AMOR, RESPETO Y ETICA A LA PRACTICA DE VUESTRA PROFESIÓN, ENALTECIENDO POR SIEMPRE SU NOMBRE Y EL DE TODOS VUESTROS COLEGAS PARA SER EJEMPLO DE HONESTIDAD, LEALTAD Y VOLUNTAD DE SERVICIO A LA SOCIEDAD COLOMBIANA?. Los graduandos contestaron afirmativamente. SI ASI LO HICIEREIS, DIOS Y LA PATRIA OS LO PREMIE, SI NO EL Y ELLA OS LO DEMANDE.

Acto seguido, se procedió a la nominación de graduandos, entrega de los diplomas y actas de grado correspondientes. A continuación se efectuó la entrega de premios y la exaltación de algunos graduandos que fueron objeto de distinciones especiales. Finalmente, el Secretario General, leyó el Acta de Graduación correspondiente, y el Señor Rector, dio por terminada la ceremonia, siendo las 3:00 p.m. Para constancia se firma la presente Acta, en la ciudad de Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de Abril del año dos mil ocho (2.008).

JAIME VILLAMIZAR LAMUS (Fdo.)
Rector

JOSÉ RICARDO CABALLERO CALDERÓN (Fdo.)
Secretario General

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente. Se deja constancia que el diploma se encuentra registrado bajo el número **015832** anotado al folio No. 057 del libro No. 03 de fecha veintinueve (29) de Abril del año dos mil ocho (2.008). Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de Abril del año dos mil ocho (2.008).

JOSÉ RICARDO CABALLERO CALDERÓN
Secretario General